



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

ACTA NÚM 04- 2018

SESION CABILDO ABIERTO

20 DE FEBREO DEL AÑO 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 4:30 PM., se reunieron en el Salón de Actos “Francisco Comarazamy” del Palacio Municipal, para Cabildo Abierto o Asamblea MUNICIPAL para tratar como único punto: El Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo 2018, en la cual están contenidas las necesidades más prioritaria identificadas y seleccionadas en las Asambleas Comunitarias, por las Juntas de Vecinos; estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Sr. Narciso Mercedes, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Santos Pastor Santana, Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Gregorio Castro Reyes, José Amparo Castro, Dra. Mirian Pellerano Pacheco y el alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**AUSENTES: Los Regidores Sra. Marianela Vargas, Licdo. Manuel Fernando Morales y el Licdo. Marcelino Paulino Castro.**

El presidente declaró abierta la Asamblea de Cabildo Abierto, de inmediato invitó a al Regidor Santo Pastor para encomendar el tema que se va a desarrollar, como es uso y costumbre poner en manos del Altísimo.

El Regidor Santo Pastor realizó la Invocación a DIOS.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Secretaria procedió a leer la convocatoria: **“SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE REGIDORES, CUYOS NOMBRES**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

FIGURAN MÁS ABAJO, AL **CABILDO ABIERTO O ASAMBLEA MUNICIPAL**, COMO LO ESTABLECE LA LEY 176-07, EN SUS ARTÍCULOS 242 Y 243, EN DÓNDE SE CONOCERÁ EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA CUAL ESTÁN CONTENIDAS LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIA IDENTIFICADAS Y SELECCIONADAS EN LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS, POR LAS JUNTAS DE VECINOS”.

El presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los que estén de acuerdo con la agenda a conocerse el día de hoy que levanten su mano. APROBADA.

El presidente otorgó el turno al presidente de la Unión de Junta de Vecinos, Sr. Manuel Ureña.

El Sr. Manuel Ureña expresó que la Ley 176-07, instituye la Ley 170-07, sobre Presupuesto Participativo, que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación. Que en los Sectores se designan dos delegados, un delegado y un suplente, y todos pasan a la segunda fase de la asamblea. Dijo que esa misma ley de Presupuesto Participativo habla de Cabildo Abierto también dijo que quedará juramentado una comisión de seguimiento del Presupuesto Participativo; dijo que también quedará juramentada una Comisión de Seguimiento de Presupuesto Participativo, que en esas tres fases la unión de juntas de vecinos acompaña en la ejecución del Presupuesto; que la tercera fase es prioridad exclusiva de la comisión de seguimiento en la ejecución de las obras en los barrios, que esa comisión de seguimiento no pertenece a la unión de juntas de vecinos, sino que es un instrumento que tiene que velar por la calidad de las obras y entregar una auditoria y que los que se van a juramentar hoy sepan el compromiso que asumen de cara a la comunidad y a San Pedro de Macorís.

Se integraron a la Sesión los Regidores Marianela Vargas y Fernando Morales.

El presidente le dio la palabra al Sr. Domingo Gelabert, Encargado de Asuntos Comunitarios.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

El Sr. Domingo Gelabert, Encargado de Asuntos Comunitarios, expresó que se dieron todos los pasos que recomienda la ley 170-07 con las Asambleas de los barrios, celebrada en ese mismo lugar el 18 de enero del 2018.

Que dentro de las obras prioritarias de los diferentes bloques eligieron sus obras. Dijo que hay 12 bloques en el municipio de San Pedro de Macorís, 3 bloques urbanos y 9 bloques rurales. Los cuales detalló de la siguiente manera:

No.	BLOQUE DEL MUNICIPIO	TOTAL J. V	TOTAL DE OBRAS	VALOR ASIGNADO POR BLOQUE
1	BLOQUE 01	10	12	2,700,000.00
2	BLOQUE 02	07	14	2,700,000.00
3	BLOQUE 03	12	22	2,900,000.00
4	BLOQUE 04	12	18	2,900,000.00
5	BLOQUE 05	11	16	2,500,000.00
6	BLOQUE 06	17	26	4,000,000.00
7	BLOQUE 07	13	25	2,800,000.00
8	BLOQUE 08	09	13	2,200,000.00
9	BLOQUE 09	17	25	4,000,000.00
10	BLOQUE R-01	05	07	1,100,000.00
11	BLOQUE R-02	05	12	1,100,000.00
12	BLOQUE R-03	06	07	1,100,000.00
***	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>124</b>	<b>197</b>	<b>30,000,000.00</b>

El presidente expresó que ya están edificados con las obras de inversión que tiene el Presupuesto Participativo para el 2018 en este Cabildo Abierto. De inmediato procedió a someter a la consideración de los regidores, que los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución de cabildo abierto, establecido en la ley 176-07 que levanten su mano. APROBADO.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

El Concejo de Regidores aprobó, mediante Resolución Municipal No. 04-2018, el Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo, en la cual están contenidas las necesidades más prioritaria identificadas y seleccionadas en las Asambleas Comunitarias, por las Juntas de Vecino.

El presidente procedió a juramentar a los miembros de la comisión de seguimiento del presupuesto participativo. Quedando juramentados los siguientes representantes:

No.	COMUNIDAD Y/O BLOQUE	NOMBRE COMPLETO DELEGADO/A	CEDULA DE IDENT. Y ELECTORAL
1-	Villa Progreso 2	María M. De la Cruz.	023-0112520-5
2-	Restauración 1	Félix Álvarez	023-0001930-0
3-	Villa Hermosa	Nelly Mejía	030-0002853-4
4-	Cacarajicara	Ana Mercedes	023-0056716-7
5-	Los Guandules	Jorge Pacheco	023-0052012-5
6-	Bo México 4	Carlos Polanco	023-0089482
7-	Retiro 23	Teodosia Sánchez	023-0013955-3
8-	Sarmiento 1	Alma vida Reyes	023-0025187-9
9-	Las Flores	Omar Quiñones.	023-00090144-0
10-	Montes Cristi	Daniel Cristian	023-0027847-6
11-	Batey Esperanza	Josefina Luis	023-0091058-1
12-	Cristóbal Colon	Máximo Joaquín Pérez	023-0067258-7
13-	Unión de Junta de Vecinos	Manuel Ureña	054-0065657-4



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 4:55 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. LUIS GOMEZ BENZO**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEIDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GAR  
Bpca.-